



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO



SECRETARÍA DE  
SEGURIDAD CIUDADANA

CIUDAD INNOVADORA  
Y DE DERECHOS

# JUSTICIA

Síntesis informativa

Fecha:

01/03/2021

Sección:

Ciudad

Página:

KI

11

# La Razón

Noviembre, el más crítico para menores abusadas, en 2020

# Pandemia eleva 48% cifra de niñas víctimas de violación

**CASOS MENSUALES** saltan de 23 a 34, al cierre del año pasado, según datos de la Fiscalía local; autoridades celebran que más personas denuncien, pero admiten reto para la justicia

• Por Karla Mora

karla.mora@razon.com.mx

**E**l confinamiento por el Covid provocó que la cifra de niñas que son víctimas de violación creciera 47.82 por ciento en 2020, según lo revelan cifras de la Fiscalía General de Justicia de la CDMX.

De acuerdo con la solicitud de transparencia 0113100016421, en abril, —el primer mes bajo la declaratoria de emergencia— hubo 23 denuncias de niñas que sufrieron violación en su hogar; y en diciembre, cuando ya habían transcurrido ocho meses bajo el semáforo epidemiológico, hubo 34 casos.

## • el dato

En un comparativo de enero a enero de cada año, autoridades capitalinas destacaron una baja de 82 por ciento de feminicidios en la capital, del primer mes de 2020 al de 2021.

Sin embargo, éste no fue el número más elevado. Desde abril, mes con mes, con excepción de diciembre y octubre de 2020, el número de violaciones en menores de edad fue en aumento.

Las 23 denuncias de abril se elevaron a

31 en mayo y en junio ya fueron 38; 39 en julio; 40 en agosto y 45 en septiembre; en octubre bajaron a 30 y en noviembre alcanzaron el récord de 48; diciembre cerró con 34. En los primeros 18 días de enero de 2021 ya se habían registrado 16 casos de menores de 18 años víctimas de este delito, según informó la Fiscalía.

La violación es un delito que con frecuencia se da al interior de los hogares o por personas cercanas y fue justamente en casa donde "Verónica" e "Ilse", de cinco y seis años de edad, respectivamente, se volvieron parte de esta estadística.

En septiembre de 2019, la pequeña Verónica se acercó a Mariel, su madre, para contarle que su papá, quien entonces tenía un cargo de autoridad, la había tocado de una manera que a ella no le gustó.

Con la conducta de la niña, quien, entre otras cuestiones, expresaba miedo al hablar de sus partes íntimas, Mariel entendió que su hija había sido violada.

Después de escuchar a Verónica, Mariel preguntó a Ilse si su papá le había hecho lo mismo. La respuesta fue sí.

Entonces Mariel inició un proceso legal en contra de su ahora expareja, una decisión que la hizo enfrentarse con todo tipo de obstáculos para lograr justi-



ACTIVISTA protesta contra la violencia de género en México, en el Zócalo capitalino, en noviembre de 2020.

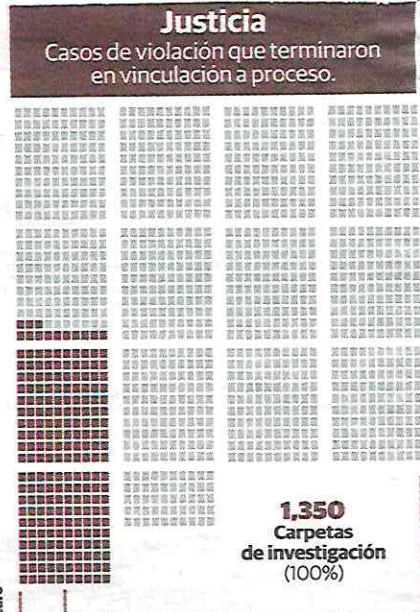


Foto: Cuartoscuro

Cifras en porcentaje

Fuente: FGJCDMX

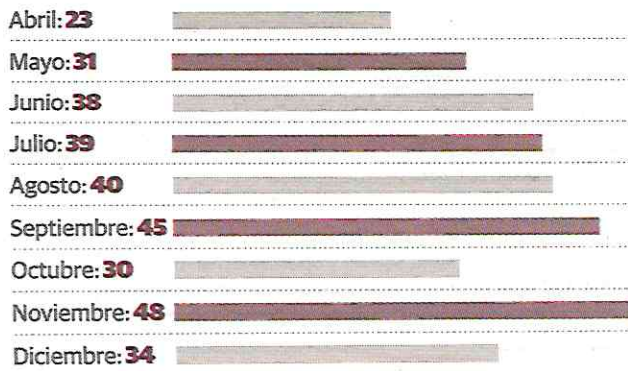
## Violación

Casos denunciados por año en CDMX.



## Inocencia Ultrajada

Menores de edad violadas en 2020, en el contexto de la pandemia.



cia, uno de los más graves, la negación a clasificar como violación lo que le pasó a sus hijas, pues desde el punto de vista de la autoridad, fue "sólo" abuso sexual.

"Iniciaron la carpeta (de investigación) por abuso sexual, cuando en realidad se trata de violación equiparada. Mis hijas hablan de la introducción de dedos y el Código Penal establece que la introducción de cualquier objeto es una violación, entonces ¿por qué lo iniciaron por abuso?", contó la madre a *La Razón*.

**EL TALÓN DE AQUILES.** Recientemente, las autoridades capitalinas revelaron que la violación es uno de los delitos de alto impacto que no ha podido reducirse, como ya lo hicieron otros crímenes contra la mujer, ya sea porque hay más denuncias o porque son más delitos.

Actualmente, el promedio diario de violaciones en la capital es de 3.9 casos y es uno de los dos delitos contra de mujeres que no se ha logrado reducir en los últimos tres años, junto a violencia familiar.

En 2018, la violación acumuló mil 397 denuncias, en 2019, mil 449 y en 2020, mil 505; 7.7 por ciento más en dos años.

De acuerdo con la referida solicitud de transparencia, to-

das las víctimas de violación registradas del 1 de enero de 2020 al 18 de enero de 2021 en la CDMX, unas mil 400, fueron mujeres de cuatro a 75 años.

En los primeros 18 días de enero ya iban 62 denuncias y en las cifras más actualizadas del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad, en la capital se denunciaron 123 casos de violación durante todo enero.

El pasado 25 de febrero, en el informe de la Alerta por Violencia Contra las Mujeres, se reportó que, de los casos de violación en 2020, de mil 350 carpetas de investigación se vincularon a proceso apenas 213, es decir, 15.78 por ciento.

Carlos Cuenca, académico de la Facultad de Derecho de la UNAM, señaló que las autoridades pueden decir que el incremento habla más de que las víctimas se atreven a denunciar con mayor frecuencia; sin embargo, también es cierto que aumentó la ejecución del delito en la CDMX y en el país, en un contexto de contingencia sanitaria.

Aunque hay combate al crimen —prueba de ello es que en enero se vinculó a proceso a 23 acusados de violación— "hacen falta acciones de prevención o políticas públicas para lograr la no comisión del delito", dijo.

## el tip

**Con la pandemia,** la mayoría de mujeres dejó de asistir a las Lunas, unidades territoriales de atención y prevención de la violencia de género.

# CJM RESISTEN A PANDEMIA

**El presupuesto federal que se destinó en 2020 para la construcción y fortalecimiento de los Centros de Justicia para las Mujeres en el país, por 122.2 millones de pesos, fue superior al de 2019; pero esto no ocurrió con las Alertas de Violencia de Género para las que se redujo la inversión**

**POR LUIS HERRERA**  
@Luis\_Herrera\_A

**E**l programa federal de los Centros de Justicia para las Mujeres (CJM) libró la crisis económica y presupuestal que generó la pandemia en 2020, por lo que la inversión que recibió durante ese año fue incluso superior a la del 2019; caso contrario al de las Alertas de Violencia de Género que sí sufrieron una baja de recursos.

Durante el año pasado la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (Conavim) dirigió a la construcción y equipamiento de los Centros del país una bolsa de 122 millones 191 mil pesos, según su informe sobre el "Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres".

Ahí se establece que este recurso se utilizó "para la creación y el fortalecimiento de Centros de Justicia para las Mujeres en las siguientes entidades federativas: Puebla, San Luis Potosí, Tamaulipas, Tlaxcala, Chiapas, Chihuahua, Michoacán y Zacatecas".

En 2019, sin embargo, la inversión que se había dirigido a estas instalaciones fue menor, pues no alcanzó ni siquiera los 80 millones de pesos.

"Se asignaron 79 millones

744 mil 303 pesos a siete entidades federativas (Chiapas, Coahuila, Guerrero, Jalisco, Morelos, San Luis Potosí y Zacatecas) para la creación y el fortalecimiento de CJM", según el informe relativo a ese año.

Este aumento presupuestal en 2020 para estos espacios coincide además con un incremento en el número de espacios que ya están en operación en el país. Hace dos años la Conavim informaba al respecto que "durante el cuarto trimestre de 2019, la Red de Centros de Justicia para las Mujeres cuenta con 49 unidades en operación en 29 entidades federativas".

Derivado de esas acciones, la red se amplió e incluso está cerca de llegar a todos los estados del país.

"Durante el cuarto trimestre de 2020, la Red de CJM cuenta con 52 unidades en operación en 30 entidades", exceptuando Baja California y Tabasco.

Estos Centros deben integrar en una sola instalación todos los servicios que requiere una mujer que sufre violencia, incluyendo policías especializados en perspectiva de género, ministerios públicos, médicos legistas, jueces, área de refugio, asesoría jurídica, atención a la salud y programas sociales.

La Conavim los define como espacios donde se "otorgan servicios multidisciplinarios e interinstitucionales de atención integral y especializada, con perspectiva de género y de derechos humanos, a mujeres víctimas de violencia por ser mujeres, así como a sus hijas e hijos, los cuales deben operar mediante la aplicación de protocolos especializados de atención y de acceso a la justicia".

## Acción prioritaria

El 27 de enero pasado, la titular de la Conavim, Fabiola Alanís Sámano, mencionó que el programa de los CJM es uno de los más importantes que tiene en marcha la actual administración federal para atender la violencia de género.

"Reforzando el trabajo en los Centros de Justicia para las Mujeres. Esta es la red de servicios más grande que existe en el país. Si una mujer que nos está escuchando en Culiacán, por ejemplo, tiene la necesidad de recibir asesoría jurídica, acompañamiento, porque ha vivido algún episodio de violencia o porque está siendo acosada, etcétera, puede acudir al Centro de Justicia para las Mujeres", declaró Alanís.

También aseguró que además de los 52 Centros que ya operan a nivel nacional, este año continuará la ampliación de la red, pues "a mediados de año seguramente se inaugurarán otros ocho centros de justicia".

Bajo sus actuales capacidades, estos espacios, en promedio, "atienden anualmente a cerca de 200 mil mujeres en todo el país", expuso la funcionaria. Agregó que se trata de una de las "acciones prioritarias, igual que el relanzamiento del Protocolo Alba, en coordinación con la Comisión Nacional de Búsqueda y por supuesto de manera central, en coordinación con la Comisión Nacional de Derechos Humanos y el Inmujeres, del mecanismo de Alerta de Violencia de Género".

acciones de coadyuvancia para las declaratorias de AVGM, "de enero a diciembre, se realizó la transferencia por la cantidad de 78 millones 855 mil 170 pesos para 32 proyectos de las siguientes entidades federativas: Chiapas, Colima, Durango, Guerrero, Michoacán, Morelos, Oaxaca Puebla, San Luis Potosí, Quintana Roo y Veracruz".

En cambio, en 2019 la Conavim reportaba que había destinado más de 100 millones de pesos para ese mismo fin.

"Se han entregado 101 millones 591 mil 382 pesos de recurso para los proyectos de aquellas entidades federativas que cuentan con AVGM", que son: Campeche Chiapas, Colima, Durango, Estado de México, Guerrero, Jalisco, Michoacán, Nayarit, Oaxaca, Puebla, Quintana Roo, San Luis Potosí, Veracruz y Zacatecas.

Hasta el momento 21 Alertas han sido declaradas por la Secretaría de Gobernación, según el documento "Seguimiento de los mecanismos de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres 2020", con corte al 30 de junio de 2020.

### Bajan fondos para Alertas

En contraste con el avance en la apertura de los Centros de Justicia para las Mujeres, la Conavim redujo los recursos económicos que destina a la implementación de las Alertas de Violencia de Género contra las Mujeres (AVGM) en las entidades del país.

Sus informes de 2020 muestran que, con respecto a los recursos destinados a las

**Al cierre de 2020, la Red de CJM contó con 52 unidades en operación en 30 entidades, Baja California y Tabasco son los estados que no cuentan con Centros**

### Estados con AVGM declaradas

Estas son las entidades en las que la Segob declaró Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres a junio de 2020



(\*) Por agravio comparado (2017)

### Comparativos



Fuente: Conavim

